



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Caldas, quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ordinario
Radicado	05129-31-03-001-2021-00401-00
Auto	113
Demandante	Yoshua Sebastián González Colmenares
Demandado	Yohany Andrés Bedoya Cortes
Asunto	Retiro demanda

Mediante auto de 13 de enero de 2022 se inadmitió la demanda para que, dentro de los cinco (5) días siguientes, subsanara las deficiencias indicadas.

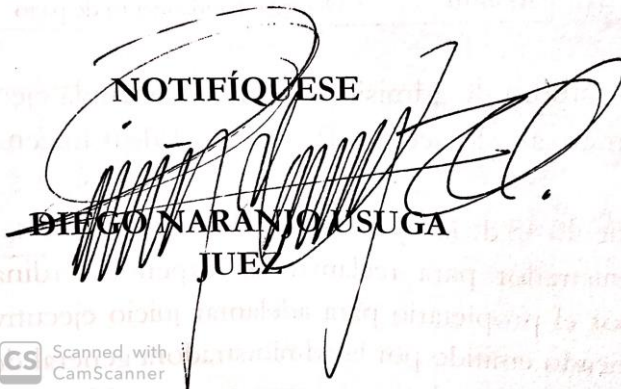
En el término concedido no se subsanaron las exigencia. Sin embargo, como existió solicitud de retiro de la demanda, así se dispondrá.

Por lo expuesto, el juzgado,

RESUELVE

Primero: Aceptar el retiro de la demanda.

NOTIFÍQUESE



DIEGO NARANJO USUGA
JUEZ

CS Scanned with CamScanner